

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

### Contenido

Presentación .....	3
Conceptos y Disposiciones Generales.....	3
De las Competencias a Desarrollar en los Internados en Industria Farmacéutica.....	5
Requisitos para la Inscripción de los Internados en Industria Farmacéutica.....	5
Responsabilidades del Estudiante.....	6
Documentación a Presentar para la Inscripción de los Internados en Industria Farmacéutica .....	8
Responsabilidades del Director de Carrera .....	8
De los requisitos para ser tutor supervisor del Internado en Industria Farmacéutica .....	10
Responsabilidades del tutor del Internado en Industria Farmacéutica .....	11
Responsabilidades del lector de la Investigación .....	13
Responsabilidades del profesor del Taller Intensivo de Investigación .....	14
Escenarios para la realización de los Internados en Industria Farmacéutica .....	15
Admisión y supervisión por parte de la Empresa .....	16
Regulaciones para la Realización de los Internados en Industria Farmacéutica .....	17
Fases del Proyecto para el Internado en Industria Farmacéutica .....	17
Fase I: Investigación Inicial.....	17
Fase II. Desarrollo del proyecto .....	17
Fase III. Cierre del Internado: Informe final .....	18
Procedimiento para la Inscripción del Taller Intensivo de Investigación y el Trabajo Final de Graduación .....	18
Protocolo para la Presentación del Informe Final, Modalidad de Internado en Industria Farmacéutica .....	23
Referencias .....	30

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			<b>Código DIPG-IN-05</b>
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

Apéndices .....	31
Apéndice: A Boleta de Inscripción del Internado en Industria Farmacéutica .....	31
Apéndice B: Declaración jurada.....	32
Apéndice C: Bitácora de atención al estudiante .....	33
Apéndice D: Carta de aprobación del tutor .....	34
Apéndice E: Solicitud de fecha para defensa del estudiante .....	35
Apéndice F: Escala de calificación del TFG .....	36
Apéndice G: Acta de ausencia de un miembro del Tribunal.....	42
Apéndice H: Portada del TFG .....	43
Apéndice I: Plantilla para la caratula del dispositivo electrónico a entregar en la Biblioteca de la Universidad.....	44
Apéndice J. Cronograma de Actividades del Internado en Industria Farmacéutica.....	47
Apéndice K. Plan de trabajo del Internado en Industria Farmacéutica .....	48
Apéndice L: Carta del tutor certificando la incorporación de las modificaciones al TFG .....	49
Historial de Revisión y Control de Cambios.....	49

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

### Presentación

El presente instructivo nace con el propósito de orientar y regular el Trabajo Final de Graduación (TFG) bajo la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica que realiza el estudiante para optar por el grado de Licenciatura en Farmacia de la Universidad Internacional de las Américas (UIA). El documento ofrece una primera parte donde homologa conceptos bases de la investigación científica y su metodología, así como disposiciones generales referentes al Internado.

Asimismo, define el proceso de matrícula para el TII y el de la Modalidad de Internado (MI). El documento finaliza con el protocolo de investigación y la propuesta de trabajo que se debe seguir para esta modalidad. Es importante señalar que, a diferencia de la Tesis, el Internado tiene un nivel de complejidad distinto y otro apartado correspondiente al trabajo de campo.

El Internado en Industria Farmacéutica es una modalidad de Trabajo Final de Graduación, aprobada por el CONESUP, en la sesión 330-97 del 28 de agosto de 1997. Es una práctica académica en el que el estudiante del internado desarrolla actividades de campo en las áreas de formación Farmacéutica, conforme a un proceso de investigación sistemática en instituciones públicas o privadas durante un tiempo determinado.

### Conceptos y Disposiciones Generales

**Trabajo Final de Graduación (TFG):** es un proceso académico y científico. Lo realiza el estudiante para graduarse en alguna de las carreras de la UIA. Es un proceso que se evalúa de manera formativa y sumativa.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

**Modalidad de graduación:** Método que dicta el proceso sobre cómo se desarrollará la investigación. Tiene la finalidad de evaluar la capacidad de análisis, síntesis, presentación y defensa de propuestas teóricas, técnicas y prácticas del candidato a grado, posgrado.

**Modalidad de Internado:** Es una práctica académica en el que el estudiante del internado desarrolla actividades de campo en las áreas de formación Farmacéutica, conforme a un proceso de investigación sistemática en instituciones públicas o privadas durante un tiempo determinado. El Internado en Industria Farmacéutica es equivalente a la tesis para optar por el grado de Licenciatura en Farmacia en la Universidad Internacional de las Américas. Su propósito, será que el estudiante aplique los pasos del método científico en la definición del proyecto de Internado y logre desarrollar las competencias necesarias para su desempeño, mediante el trabajo de campo; orientando su práctica profesional y con el acompañamiento de un tutor en el campo disciplinar de su proyecto.

**Taller Intensivo de Investigación:** es un curso que imparte la Universidad de 6 semanas, con el propósito de guiar al estudiante en su anteproyecto de investigación. El curso proporciona las herramientas metodológicas necesarias para la construcción de los apartados bases de la investigación.

**Inscripción, finalidad y tema:** para la inscripción de la MI se debe seguir el procedimiento descrito en este Instructivo. El Internado en Industria Farmacéutica se inscribe de manera individual y el tema del proyecto, debe estar circunscrito a las líneas de investigación de la Carrera de Farmacia.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

### **De las Competencias a Desarrollar en los Internados en Industria Farmacéutica**

Mediante el desarrollo de los Internados en industrias u organizaciones afines a la Carrera de Farmacia, el estudiante será capaz de:

- a. Desarrollar habilidades en el contexto profesional: resolución innovadora de las situaciones y necesidades del lugar en el que lleve el trabajo de campo, planificación, trabajo en equipo, consecución de metas, eficiencia y eficacia
- b. Investigar en distintas áreas del conocimiento para el desarrollo de un proyecto específico
- c. Potenciar las destrezas y habilidades científicas necesarias para observar, interpretar, argumentar, analizar y concluir un problema de investigación
- d. Sistematizar la investigación realizada
- e. Integrar los conocimientos teóricos adquiridos en la práctica profesional y mediante el desarrollo de un proyecto concreto
- f. Generar propuestas para responder a las necesidades de la institución donde lleve a cabo el Internado
- g. Ser consciente de las responsabilidades inherentes en su quehacer profesional
- h. Insertarse paulatinamente en el ambiente laboral

### **Requisitos para la Inscripción de los Internados en Industria Farmacéutica**

El estudiante que quiera optar por la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica como Trabajo Final de Graduación en la Carrera de Farmacia, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante regular de la Carrera de Licenciatura en Farmacia de la Universidad Internacional de las Américas

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

2. Haber cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente hasta el penúltimo cuatrimestre de la Carrera, conforme al artículo 52 del Reglamento Académico de la Universidad.
3. Haber leído y aceptado las condiciones del Instructivo por Modalidad de Internado en Industria Farmacéutica
4. Tener un promedio académico ponderado superior o igual a 85 en todas las materias cursadas
5. Aprobar el Taller Intensivo de Investigación en el cuatrimestre anterior al desarrollo del Internado
6. Estar al día con las obligaciones de la Universidad
7. Cancelar los aranceles que corresponden sobre la matrícula y estipendios correspondientes
8. Inscribir su proyecto ante el Coordinador de Investigación de la Carrera de Farmacia para ser revisado en conjunto con la Dirección de Carrera. (Apéndice A)
9. Contar con la aprobación de la Dirección de Carrera

### **Responsabilidades del Estudiante**

La siguiente lista de responsabilidades son funciones del estudiante durante todo el proceso del Trabajo Final de Graduación bajo la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica:

1. Mantener la ética durante la construcción de la investigación, lo que significa no hacer plagio, auto plagio o el uso de investigaciones inéditas.
2. Entregar los avances solicitados por el tutor del Internado, en fecha, forma y contenido.
3. Asistir puntualmente a las convocatorias que realiza el tutor de la investigación.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

4. Seguir el protocolo establecido en este Instructivo para el desarrollo de la MI. Como mínimo, el estudiante y el tutor deben tener 10 sesiones de trabajo y al menos 50% de las sesiones, deben ser presenciales.
5. Llevar a cabo la propuesta de Internado en Industria Farmacéutica, ininterrumpidamente por el período establecido por la Universidad (los casos de excepción por fuerza mayor, deben ser autorizados por la Dirección de Carrera y Rectoría)
6. Seguir el estilo de citación, APA 2010, adaptado por la Universidad, el cual se encuentra establecido en la guía: DIPG-GU-01 “Guía para el Formato de Citación y Estructura para Trabajos de Investigación”.
7. Solicitar, durante el TII, al profesor del curso que le evacue las dudas metodológicas que tenga en función de la investigación que está realizando.
8. Solicitar al tutor, durante el desarrollo de la investigación, que le evacue la dudas que tenga sobre su investigación en forma, fondo y contenido.
9. Acatar las recomendaciones del profesor del TII y del tutor de la MI, con el propósito de asegurarse el éxito de la investigación y del desarrollo del plan de trabajo.
10. Cumplir a cabalidad las responsabilidades descritas en el Reglamento de Régimen Estudiantil de la Universidad
11. Respetar las normativas de la empresa en la que realizará el Internado
12. Asistir y firmar las bitácoras de las reuniones con el tutor del Internado
13. Demostrar una actitud ética, profesional y positiva en el desempeño como estudiante del internado
14. Presentar el informe final de acuerdo con el Instructivo
15. Notificar al tutor y a la Dirección de Carrera cualquier inconveniente que surja en el proceso
16. Asumir cualquier implicación en el manejo inadecuado de datos, equipos y otros propios del proceso del Internado o de su comportamiento durante la estancia
17. Tener la póliza estudiantil al día.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

**Documentación a Presentar para la Inscripción de los Internados en Industria Farmacéutica**

1. Boleta de Inscripción de Internado dirigida a la Dirección de la Carrera de Farmacia, que indique la intención de ser considerado como candidato para el desarrollo del Internado en Industria Farmacéutica como modalidad de Trabajo Final de Graduación y la sugerencia para la designación del tutor. (Apéndice A)
2. Fotocopia de la cédula por ambos lados
3. Constancia del promedio de la Carrera
4. Declaración jurada (Apéndice B)
5. Plan de trabajo a desarrollar

**Responsabilidades del Director de Carrera**

El director de carrera tiene un rol de gestor y supervisor durante todo el proceso, esto incluye el TII, la investigación con la orientación del tutor, el trabajo de campo del Internado en Industria Farmacéutica, la defensa oral y pública y la entrega final a la Biblioteca de la Universidad. Entre estas:

1. Recibir los cursos de investigación que imparte la Universidad: Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación (PCAD - I) y Metodología de la Investigación
2. Gestionar lugares para el desarrollo y realización de los Internados, de acuerdo con las líneas de investigación de la Carrera
3. Aprobar el tema de la investigación, antes de que el estudiante matricule el TII

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

4. Si considera pertinente y válido, aprobar las solicitudes de cambio de tema, durante el TII, conforme a las recomendaciones del profesor del TII y del tutor y de acuerdo con lo establecido en este instructivo.
5. Verificar que el tema del estudio, obedezca a las líneas de investigación de la carrera
6. Constatar que el estudiante siga el protocolo, formato y estilo de citación establecido por la Universidad en el desarrollo de su investigación, así como la metodología designada para el proceso de los Internados en Industria Farmacéutica
7. Realizar los procedimientos administrativos que se establecen en este Instructivo, en cuanto a trámites en el Departamento de Registro y Biblioteca
8. Corroborar que se cuenta con la aprobación de la Empresa en la cual el estudiante realizará el Internado
9. Asignarle un tutor y un lector al estudiante en los tiempos que establece este Instructivo, que puedan orientar cabalmente al estudiante del internado, en esta modalidad de TFG, es importante aclarar que el instructivo se apega a los tiempos máximos que tiene el estudiante para cada etapa, no obstante, si un estudiante finaliza antes del tiempo máximo establecido, debe darse continuidad inmediata al proceso y no esperar a que se cumplan los plazos máximos
10. Asignarle una fecha para la defensa oral y pública de la investigación al estudiante. Comunicarle formalmente al estudiante lugar, hora y fecha de la defensa. Cualquier caso de excepción sobre este punto, será autorizado por la Dirección de Carrera en conjunto con Rectoría o Vicerrectoría Académica.
11. Estar presente en la defensa pública y oral del estudiante, o en su efecto asignar a un representante de la Dirección
12. Realizar todas las recomendaciones necesarias al documento escrito para otorgarle una calificación el día de la defensa oral y pública

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

13. Realizar todas las preguntas relacionadas al estudio, que considere necesarias durante la defensa oral y pública de la MI.

### **De los requisitos para ser tutor supervisor del Internado en Industria Farmacéutica**

1. Ser docente activo de la Universidad
2. Tener un perfil idóneo en el campo disciplinar del Internado
3. Coordinar la planeación y tutoría del proyecto de Internado
4. Soportar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el seguimiento constante de los avances del anteproyecto y realización del Internado
5. Haber aprobado el Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación y el Taller de Metodología de la Investigación para Tutores. En casos particulares que no cumplan con este requisito, pero cuenten con capacitaciones similares o experiencia en el campo, serán estudiados de manera individual por la Dirección de la Carrera y el Departamento de Investigación.
6. Funcionar como mediador entre el estudiante y la Dirección de la Carrera de Farmacia
7. Evaluar el desempeño del estudiante del internado de acuerdo con la rúbrica de evaluación establecida
8. No dirigir más de 4 tutorías al cuatrimestre, en cualquiera de las modalidades de TFG
9. Ayudar en la elaboración del plan de actividades para cada estudiante del internado en Industria Farmacéutica
10. Asistir a las tutorías
11. Informar a la Dirección de Carrera, cualquier evento que surja en el proceso y requiera de intervención.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

### **Responsabilidades del tutor del Internado en Industria Farmacéutica**

La lista de responsabilidades que se desglosan son las que debe cumplir el tutor de la investigación. Su orientación al estudiante se realiza desde el inicio del TII y finaliza dos semanas después de la defensa pública de la MI. En las primeras 6 semanas, cuando el estudiante inicia su TII, el tutor guía en la parte de fondo y el profesor del taller en la parte de forma. Cuando el TII termina desde la semana 7 a la 10 que tiene el estudiante para matricular el TFG, el tutor afina detalles de anteproyecto (plan de trabajo) con el estudiante. De la semana 11 a la 9 del cuatrimestre siguiente el tutor hace un acompañamiento más fuerte en la elaboración completa de la investigación. Una vez que el estudiante defiende tiene dos semanas para hacer las observaciones del tribunal y es función del tutor supervisar que estas observaciones se incorporen al documento final que se entrega en Biblioteca.

1. Estar al día con los cursos de investigación que imparte la Universidad en el área de investigación al menos en el Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación (PCAD - I) y Metodología de la Investigación para Tutores (M.I.T). En casos particulares que no cumplan con este requisito, pero cuenten con capacitaciones similares o experiencia en el campo, serán estudiados de manera individual por la Dirección de la Carrera y el Departamento de Investigación.
2. Coordinar con el profesor del TII, para brindar una asesoría de forma homologada, sin contradicciones, en todo el proceso
3. Orientar al estudiante en la realización de su estudio y puesta en práctica el Plan de Trabajo. Asegurar la coherencia metodológica del estudio es responsabilidad del tutor
4. Evacuar las dudas del estudiante en tiempo, forma y contenido, durante el desarrollo de la del Internado
5. Verificar que el tema del estudio, obedezca a las líneas de investigación de la carrera

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

6. Constatar que el estudiante siga el protocolo, formato y estilo de citación establecido por la Universidad en el desarrollo de su TFG y de acuerdo con la metodología respectiva para el desarrollo del Internado
7. Es deber del tutor, tener como mínimo 10 sesiones de trabajo con el estudiante y al menos 50% de las sesiones, deben ser presenciales.
8. Completar, cada vez que atienda al estudiante, una bitácora (Apéndice C) de seguimiento, la cual estudiante debe firmar. Estas bitácoras se entregan a la dirección de la carrera o escuela, al final del proceso del Internado, estas son necesarias para que se efectúe el pago al tutor
9. Establecer un cronograma de trabajo al finalizar el TII (aparte del cronograma propio del plan de trabajo), para que el estudiante adecue su tiempo de acuerdo con las fechas establecidas por la Universidad para la conclusión de su plan de trabajo y realización de informe final. Este cronograma es supervisado por el tutor
10. Revisar el informe final del Internado en Industria Farmacéutica y hacer las devoluciones necesarias, en tiempo, forma y contenido para asegurar el éxito del proceso y la entrega a satisfacción de los productos o servicios requeridos por la empresa y presentados en el plan de trabajo inicial
11. Verificar que se cumpla con la ética durante el proceso de investigación: esto es, que el estudiante en su trabajo, no incurra en plagio, auto plagio o el uso de investigaciones inéditas
12. Entregar una carta de aprobación (Apéndice D), descrita en este instructivo, para que el estudiante pueda defender su estudio, sin esta carta el estudiante no puede solicitar fecha de defensa. Esta carta de aprobación es con base en la escala de calificación establecida en el Reglamento Académico de la Universidad, con esta misma escala el estudiante es calificado por el tribunal (ver apéndice F) El estudiante realiza la solicitud de fecha para la defensa de

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

su TFG bajo la Modalidad de Internado en Industria Farmacéutica en el Departamento de Registro (Apéndice E)

13. Estar presente en la defensa pública y oral del estudiante. En caso de ausencia por una situación extraordinaria y de último momento, existe un acta de ausencia (ver apéndice G), esta debe ser completada –por el director de carrera- y entregada en el Departamento de Registro- y la calificación de la parte oral que correspondería al tutor, no es considerada a la hora de promediar los resultados
14. Realizar todas las preguntas relacionadas al estudio, que considere necesarias durante la defensa oral y pública de la MI
15. Verificar y dar fe, mediante una nota al director de carrera o escuela, que el estudiante realizó las recomendaciones que el tribunal indicó el día de la defensa, lo anterior, antes de hacer la entrega final de la investigación a la Biblioteca. En caso que el tutor esté ausente en la defensa, le corresponde al director de carrera o escuela la verificación de estas modificaciones.

### **Responsabilidades del lector de la Investigación**

El lector del estudio es un profesional experto que el Director de Carrera asigna al final del proceso de investigación, su rol consiste en leer el documento y hacer todas las recomendaciones que considere pertinentes el día de la defensa oral y pública de la MI. Sus principales tareas son:

1. Recibir los cursos de investigación que imparte la Universidad: Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación (PCAD - I) y Metodología de la Investigación. En casos particulares que no cumplan con este requisito, pero cuenten con capacitaciones similares o experiencia en el campo, serán estudiados de manera individual por la Dirección de la Carrera y el Departamento de Investigación.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

2. Verificar que el tema del estudio, obedezca a las líneas de investigación de cada carrera o escuela
3. Constatar que el estudiante siga el protocolo, formato y estilo de citación establecido por la Universidad en su investigación y de acuerdo con la metodología asignada para el desarrollo del Internado en Industria Farmacéutica
4. Realizar todas las recomendaciones necesarias al documento escrito para otorgarle una calificación
5. Realizar todas las preguntas relacionadas al estudio, que considere necesarias durante la defensa oral y pública de la MI
6. Estar presente en la defensa pública y oral del estudiante. En caso de ausencia por una situación extraordinaria y de último momento, existe un acta de ausencia (ver apéndice D), esta debe ser completada –por el director de carrera y entregada en el Departamento de Registro- y la calificación de la parte oral que corresponde al lector, no es considerada a la hora de promediar los resultados.

### **Responsabilidades del profesor del Taller Intensivo de Investigación**

La siguiente lista de responsabilidades son funciones del profesor que imparta el TII. Su contratación es por 6 semanas de trabajo y debe impartir por semana una clase de tres horas.

1. Impartir las 6 clases de forma completa
2. Evacuar las dudas de los estudiantes en tiempo y forma durante el desarrollo del curso de acuerdo con la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica
3. Solicitar a los estudiantes una copia del tema aprobado por la Dirección de Carrera, que presentaron para realizar la matrícula del Taller Intensivo de Investigación. Ante cualquier

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

variación del tema con el que el estudiante matriculó el TII, debe solicitar la aprobación de la Dirección de Carrera antes de finalizar el taller.

4. Preparar el curso completo y cada clase en función de los objetivos establecidos para el TII y la modalidad del TFG, contemplando el protocolo a desarrollar para el Internado
5. Revisar los avances de las investigaciones presentadas por los estudiantes acorde al protocolo correspondiente y hacer las devoluciones necesarias en función del éxito de la investigación
6. Cumplir con los objetivos, contenidos y cronograma establecido para el TII
7. Coordinar con el tutor de la investigación de cada estudiante, para brindar una asesoría de forma homologada, sin contradicciones, en todo el proceso
8. Estar al día con los cursos de investigación que imparte la Universidad: Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación (PCAD - I) y Metodología de la Investigación
9. Ingresar las notas finales de los estudiantes al sistema en línea del Departamento de Registro.
10. Reportar a la dirección de la carrera o escuela los estudiantes que desertaron o perdieron el TII, así como cualquier otro asunto que altere o influya en el adecuado desarrollo de los anteproyectos durante el TII.
11. Verificar que los anteproyectos de las investigaciones y el plan de trabajo, cumplan con los requisitos de formato y estilo que solicita la Universidad.

### **Escenarios para la realización de los Internados en Industria Farmacéutica**

El estudiante del internado podrá realizar su proyecto en la industria farmacéutica u organizaciones afines a las áreas de conocimiento de la Carrera y vinculadas con las líneas de

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

investigación definidas para la Carrera de Farmacia, ya sea a través de la autogestión o de la gestión de la Dirección de Carrera y de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Se iniciarán en semana 1 del cuatrimestre
2. Se matricula de la misma forma que la tesis, bajo el código de modalidad de Internado
3. Se realiza de manera individual
4. Se permitirá como escenarios para los Internados instituciones o empresas afines a la Carrera
5. El lugar para la realización del Internado, deberá ser avalado por la Dirección de la Carrera.

#### **Admisión y supervisión por parte de la Empresa**

La institución, sea pública o privada, debe aceptar la realización de Internados y regular lo concerniente al proyecto a realizar, mediante:

1. La admisión del estudiante de internado: se realizará por medio de una carta de aceptación de la empresa privada o pública en la que se haga constar las obligaciones y normas que deberá cumplir el estudiante, así como la aceptación que se incluya el nombre de la institución en el informe final del Internado y que no existe conflicto de intereses en la relación estudiante-empresa
2. La empresa deberá designar a un supervisor, quien será el encargado de acompañar certificar y firmar las actividades desarrolladas por el estudiante, cada día, conforme al cronograma del proyecto
3. El supervisor asegurará el desempeño del estudiante del internado desde la primera visita de campo y hasta el cierre del proyecto, firmando el plan de trabajo presentado (Apéndice K) y el cronograma propuesto (Apéndice J).

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

### **Regulaciones para la Realización de los Internados en Industria Farmacéutica**

1. El Internado no podrá ser llevada a cabo en instituciones en las que medien conflictos de interés, empresas familiares o en la que labore algún miembro de la familia del estudiante del internado
2. La nota mínima para la aprobación del Internado es de 80, de acuerdo con el artículo 20, literal f del Reglamento Académico de la Universidad
3. El estudiante del internado debe acogerse a la normativa institucional y no podrá exigir beneficios laborales de ningún tipo
4. Si el estudiante reprueba su Internado, deberá matricularla nuevamente previa aprobación de la Dirección de Carrera, y de acuerdo a las políticas de investigación de la carrera

### **Fases del Proyecto para el Internado en Industria Farmacéutica**

#### **Fase I: Investigación Inicial**

El estudiante del internado deberá realizar un trabajo de investigación de acuerdo a las necesidades de la institución y al instructivo por modalidad de Internado.

Para la propuesta del plan de trabajo, el estudiante estructura el proyecto a realizar con base en la observación e investigación inicial, confeccionando este plan y su cronograma correspondiente durante el Taller Intensivo de Investigación, avalado por el tutor.

#### **Fase II. Desarrollo del proyecto**

De acuerdo con el cronograma establecido con el tutor, el estudiante del Internado lleva a cabo el trabajo de campo. En cada visita, debe cumplir con las actividades propuestas.

En esta fase, el estudiante del internado debe recibir la asesoría con su tutor-supervisor y firmar cada bitácora de trabajo.

Asimismo, del estudiante debe cerciorarse de que cada parte del cronograma, sea firmado por el supervisor de la empresa para certificar su realización.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

### **Fase III. Cierre del Internado: Informe final**

Esta es la fase que concluye el Internado, en la que el estudiante del internado elabora los resultados de su trabajo y realiza la entrega del informe final y su defensa. Posterior a la finalización, se considerará entre la Dirección de Carrera y la Coordinación de Investigación, publicar los resultados del proyecto, mediante un artículo científico.

### **Procedimiento para la Inscripción del Taller Intensivo de Investigación y el Trabajo Final de Graduación**

A continuación, se describen los pasos que debe seguir el estudiante para matricular el TII y el TFG.

1. En semana 10 del cuatrimestre anterior a matricular el Taller Intensivo de Investigación (TII), el estudiante presenta al Director de Carrera o Escuela la Boleta de Inscripción del Tema de Trabajo Final de Graduación (TFG) (ver apéndice A), para su respectiva aprobación. El director de carrera o escuela revisa el tema y le brinda el visto bueno (si él así lo considera) para la matrícula oficial del TII. Asimismo, asigna un tutor acorde al tema de investigación propuesto por el estudiante. El tutor que el director asigne debe tener aprobado el curso de Metodología de la Investigación para Tutores (M.I.T)
  
2. El estudiante después de tener aprobado el tema de investigación, se apersona en el Departamento de Registro a realizar la matrícula del Taller. La matrícula se hace antes de que inicie la primera semana de clase. Este taller no dispone de matrícula extraordinaria, debido a su naturaleza de 6 semanas. Por lo tanto, el estudiante cuenta de semana 11 a semana 17 para hacer la matrícula oficial.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

3. El TII inicia en semana 1 del cuatrimestre y finaliza en semana 6, inclusive. Durante este tiempo el estudiante contará con el apoyo del profesor del Taller, quien funge como metodólogo. En el TII se debe realizar el anteproyecto de investigación que incluye los capítulos I, II y III del protocolo de investigación establecido por la Universidad. El Capítulo II referente al Marco Teórico, no se desarrolla en su totalidad, se realiza un mapa conceptual con los principales temas que se van a desarrollar. Este mapa conceptual debe llevar el visto bueno del tutor de la investigación

4. Durante el TII, el estudiante contará –además del profesor del curso- con el apoyo del tutor de la investigación asignado por el director de la carrera, quien trabajará de la mano con el profesor metodólogo asignado para el curso y pueda orientarse de acuerdo con la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica

Si el estudiante durante el TII se ve en la obligación de cambiar el tema de forma significativa, esto es, que la temática general sobre la cual versaba el tema aprobado fue necesaria modificarla, debe completar la boleta de modificación de tema (ver apéndice F) y presentarla a la dirección de carrera o escuela, quien dará su visto bueno (en caso de valorar pertinente el cambio) y hará el trámite correspondiente ante el Departamento de Registro. El cambio de tema se realizará **únicamente** durante el TII por recomendación del tutor o el profesor del curso y con previa aprobación del director de carrera.

Si el estudiante al finalizar el TII requiere hacer su investigación con otro tema, contenido o lugar de realización del internado (aun cuando haya aprobado el TII), deberá matricular nuevamente el Taller Intensivo de Investigación e iniciar todo el proceso, con el nuevo tema, lugar y contenido, previamente aprobados por la dirección de carrera.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

5. Si el estudiante aprueba el Taller con nota superior o igual a 70, tiene hasta semana 9 del mismo cuatrimestre, para que, con asesoría del tutor, le haga todas las mejoras necesarias al documento y plan de trabajo
  
6. La semana 10 es la fecha límite para que el estudiante matricule en el Departamento de Registro su TFG. Solamente podrán matricularse el estudiante que tenga aprobado con nota de 70 o más el TII
  
7. Una vez iniciada la semana 10 el estudiante inicia de manera oficial la parte final del trabajo de graduación, para esta fase cuenta con el apoyo del tutor el cual debe acompañarlo durante el proceso de desarrollo del Internado y el informe final de investigación. El tutor lo asigna el director de la carrera, desde semana 1 donde el estudiante inicia su TII. El tutor termina su labor dos semanas después de que el estudiante defienda su TFG
  
8. Cuando el estudiante concluye con su investigación debe presentar, en semana 9, un dispositivo electrónico regrabable con una copia digital, en el Departamento de Registro y entregar la carta del tutor, indicando que se cumple con los requisitos para su defensa (Apéndice B), una declaración jurada que dicte la autenticidad del trabajo y que este es inédito (apéndice C), una fotocopia de la cédula del estudiante y una carta de este solicitando la fecha de defensa para su investigación (apéndice E)
  
9. El director de carrera o escuela cuenta con semana 10 y 11 para, asignarle un lector a la investigación, leer el documento fijar fecha de defensa al estudiante y comunicarle formalmente el día, hora y lugar de la presentación de su estudio

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

10. Los plazos anteriormente mencionados obedecen a los tiempos máximos, si un estudiante finaliza su investigación con el aval del tutor antes de la fecha indicada, podrá entregar el documento en el Departamento de Registro y se procederá de inmediato a la asignación del lector y a la programación de la defensa. Cualquier caso de excepción sobre este punto, será analizado por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Carrera.
11. El estudiante cuenta con 30 minutos para exponer su investigación. El día de la defensa, se le hace las devoluciones por parte del Tribunal Calificador y se le otorga una puntuación, tanto de su trabajo escrito como oral, esta debe superar el 80 (escala de calificación de 0 a 100) para aprobar su trabajo de graduación. Dicha calificación se consigna en un acta, la cual el director de carrera o escuela entrega al Departamento de Registro. El Tribunal está compuesto por el director de la carrera, o en su efecto una persona que él asigne, el tutor de la investigación y un profesor experto que el director de la carrera o escuela considere como lector
12. El estudiante contará con 15 días naturales, como máximo, para incorporar las recomendaciones a la investigación y presentar dos copias en digital (formato dispositivo electrónico, en el apéndice I se muestra la caratula de los discos) al personal de Registro quienes verifican si el estudiante presenta todos los documentos físico para el expediente y si el TFG tiene las modificaciones, esto lo ratifican con la carta del tutor (ver apéndice L) dando fe de que las modificaciones se cumplieron, posterior a ello entregarán una boleta con la cual el estudiante se apersonará a la Biblioteca de la Universidad
13. En la Biblioteca se revisan los formatos de la carátula e información del dispositivo electrónico y posteriormente en la boleta de registro consignan un recibido. Con este, el estudiante podrá inscribirse en la graduación más próxima en el Departamento de Registro.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

Es responsabilidad del tutor velar porque las recomendaciones hayan sido incorporadas. Por lo tanto, el estudiante no podrá entregar la investigación a la Biblioteca hasta no contar con el visto bueno del tutor.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

**Protocolo para la Presentación del Informe Final, Modalidad de Internado en Industria Farmacéutica**

El siguiente es el formato que se debe seguir para hacer la investigación bajo la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica.

- Portada
- Contenido
- Tablas
- Figuras
- Prolegómenos
- Resumen

**CAPÍTULO I: PROBLEMA**

- Planteamiento del Problema
- Objetivos (general y específicos)
- Justificación
- Antecedentes
- Limitaciones y Proyecciones (del Internado)

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

- Postulados teóricos básicos y marco contextual del lugar en el que se realiza el Internado

**CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

- Enfoque de la Investigación
- Método de la Investigación
- Fuentes de Información
- Unidades de Análisis
- Instrumentos
- Procedimientos y recursos
- Proceso para la Recolección y Análisis de Datos

**CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**REFERENCIAS**

**APÉNDICES**

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

A continuación, se explica cada uno de los apartados del formato para la presentación del TFG bajo la MI.

- **Portada:** para la elaboración de la portada véase el apéndice H de este documento.
- **Contenido:** el contenido es la lista de capítulos, apartados, temas que se desarrollan en la investigación. Para efectos de la Universidad, no se utiliza: “tabla de contenidos”, “índice”, entre otros sinónimos que suelen emplearse.
- **Tablas:** es la lista de tablas que contiene el documento, con sus respectivos nombres y el número de página donde se encuentran situadas. Se mencionan en el orden en que aparecen
- **Figuras:** es la lista de figuras que contiene el documento y se mencionan en el orden que aparecen; se coloca el nombre de la figura y el número de página donde está situada dentro del texto.
- **Prolegómenos:** se refiere a la dedicatoria y los agradecimientos.
- **Resumen:** consiste en un resumen de la investigación. No debe superar las 250 palabras; es decir, casi el tamaño de una página. Se concentra en indicar: tema, objetivo general, línea teórica del estudio, enfoque, método, participantes, principal conclusión y recomendación. Se presenta en español e inglés.

## CAPÍTULO I: PROBLEMA

El primer capítulo tiene la función de indicarle al lector en qué consiste la investigación, su viabilidad e importancia. Cada uno de sus apartados refleja una visión real del estado de la temática por investigar.

- **Planteamiento del Problema** según Hernández et al. (2014), el planteamiento de un problema enumera los perjuicios existentes del tema en estudio y los relaciona con cinco

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

elementos fundamentales: los objetivos que persigue la investigación, la pregunta a la que se quiere dar respuesta, la justificación, la viabilidad del estudio y la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema (p.36). En este apartado el estudiante indica qué se va a investigar y cómo, ya que alrededor de este problema gira todo el proceso de la propuesta y plan de trabajo del Internado en Industria Farmacéutica.

- **Objetivos:** los objetivos son una guía para dar respuesta a la pregunta de investigación. Deben expresar claridad, especificidad, ser apropiados, realistas y susceptibles de alcanzarse, como lo señalan Hernández et al. (2014, p. 37). Existe una diferencia clara entre el objetivo general y los específicos: su nivel de profundidad; por ello, el investigador debe tener especial cuidado al establecerlo, se recomienda utilizar la taxonomía de Bloom para tales efectos. Se sugiere un máximo de tres objetivos específicos por cada objetivo general. Los objetivos se redactan en infinitivo y son concretos.

Por ser la modalidad de TFG el Internado y esta incluye un trabajo de campo, se permitirá el uso de objetivos metodológicos y de investigación.
- **Justificación:** esta puede darse en dos partes integradas, una teórica que demuestre la conveniencia, relevancia social, valor teórico, pertinencia y viabilidad del estudio, de acuerdo con Hernández et al. (2014 p. 40). La otra parte comprende los argumentos que sustentan el aporte por la utilidad metodológica y práctica de este modelo de investigación. Es necesario exponer las razones en términos de beneficios para la organización en la que se realiza el Internado y el aporte a la ciencia desde la disciplina. Por cada argumento que se utilice para justificar la necesidad del estudio, se debe colocar citas o datos estadísticos de fuentes confiables que respalden su posición.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

- **Antecedentes:** por la modalidad de investigación teórico-práctica, se omiten los antecedentes históricos. Los antecedentes estarán orientados hacia los estudios internacionales o nacionales (en ese orden) relacionados a propuestas similares al tema del Internado o bien, al abordaje práctico (metodológico) de un tema similar, exponiendo los principales resultados que ayuden a identificar un vacío de conocimiento desde la temática o desde el abordaje práctico.
- **Limitaciones y proyecciones:** En este se señalan de manera numerada y se justifican los principales obstáculos en el proceso de la investigación y los logros que se esperan obtener como resultado del proceso investigativo y del plan de trabajo. Son metas propuestas que se realizan considerando el tema, la respuesta a la pregunta, los objetivos y el enfoque del estudio.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

Según Hernández et al. (2014, p. 60) el objetivo de este capítulo es exponer y analizar las teorías y las conceptualizaciones que se consideren válidas para encuadrar el estudio. El marco teórico no es lo mismo que la teoría; los contenidos que se seleccionan para desarrollar el capítulo, deben estar hilados entre sí, es decir, tener una secuencia lógica y conformar un engranaje en su totalidad.

Se seleccionan aquellos postulados teóricos que permitan encuadrar el tema y la metodología de abordaje de la propuesta de Internado en Industria Farmacéutica.

Por la modalidad de investigación, el marco teórico no es tan robusto como el de la modalidad de Tesis, pero igualmente implica profundidad que sirva de fundamento a la científicidad del estudio y de la práctica.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

### CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo describe el procedimiento metodológico que se utiliza para dar respuesta a la pregunta de investigación. Cada apartado cumple una función muy importante.

- **Enfoque de la Investigación:** en este apartado el estudiante indica si su investigación es cualitativa, cuantitativa o mixta y por qué considera que el enfoque seleccionado es el que más se adecua a su proceso investigativo.
- **Método de la Investigación:** el método o diseño según Hernández et al. (2014), “se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de resolver al planteamiento del problema” (p.128). El método se selecciona con base en el problema planteado, objetivos, el tiempo, e inclusive el presupuesto destinado para la investigación. Es indispensable describir cada paso del diseño y cómo se usará en la investigación. Cada enfoque tiene sus diseños o métodos establecidos, es incorrecto mezclarlos.
- **Fuentes de Información:** en este apartado se explica quiénes o qué es la fuente de información: sujetos, objetos, procesos relacionados con la investigación u otros propios del contexto en el que se desarrolla el Internado.
- **Unidades de Análisis:** De acuerdo al tipo de estudio, las categorías de análisis (enfoque cualitativo) o variables (enfoque cuantitativo) se pueden definir y operacionalizar.
- **Instrumentos o técnicas:** en este apartado se indica cuáles son los instrumentos o técnicas que se emplean para recolectar la información, indicando porqué se eligió. Los instrumentos se colocan en los apéndices del documento.
- **Procedimientos y recursos:** Los procedimientos corresponden a la descripción detallada de las actividades propuestas en el plan de trabajo y el desarrollo de la propuesta que responde al problema planteado, describiendo cada fase o momento del proyecto y la estructura del mismo. En este apartado se coloca el plan de trabajo y el cronograma para

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

el desarrollo del Internado. Los recursos son aquellos elementos que colaboran en el proceso, pueden ser recurso humano, equipos y otros que resulten necesarios.

En el plan de trabajo (Apéndice K), se indica la fecha de inicio y fecha de término del Internado, nombre del estudiante del Internado, título del proyecto, objetivo general y objetivos específicos (estos pueden ser objetivos metodológicos, y no necesariamente objetivos de investigación, ya que son los objetivos propios de la propuesta y no de la investigación).

Posteriormente se define la actividad, la fecha de realización, los recursos empleados, los resultados y la firma del encargado y sello de la empresa donde se realiza el Internado.

El cronograma (Apéndice J) contiene el título del proyecto a desarrollar, las actividades y las semanas en las que se ejecutarán dichas actividades, más las correspondientes firmas del estudiante del internado, el tutor, el encargado en la empresa y el sello de la institución.

- **Proceso para la Recolección y Análisis de Datos:** de forma concreta el estudiante explica cómo se recolectan los datos y cómo se realizará el análisis de estos.

#### **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En este capítulo se discuten los resultados, con base en el enfoque, el diseño de la investigación y el método de análisis seleccionado. La discusión relaciona los datos obtenidos con fundamentos teóricos previamente explorados para sustentar científicamente la investigación y los resultados obtenidos en el desarrollo de la propuesta incluida en el plan de trabajo del Internado en Industria Farmacéutica.

#### **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Este capítulo contiene dos apartados, las conclusiones y las recomendaciones, donde se debe lograr: indicar lo que prosigue y debe hacerse, evaluar las implicaciones de la investigación y el proyecto realizado, responder a la pregunta de investigación (se recomienda que sea en la

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

última conclusión), contestar a los objetivos propuestos, relacionar los resultados con los estudios previos, comentar las limitaciones de la investigación y destacar la importancia y significado de todo el estudio, tal como lo refiere Hernández et al. (2014, p. 522).

Es importante desarrollar en este apartado cuales fueron los elementos innovadores de la propuesta desarrollada en el Internado en Industria Farmacéutica.

## REFERENCIAS

Según Hernández et al. (2014, p.523) “son las fuentes consultados por el investigador a lo largo del informe”. Para elaborarlas es necesario seguir el formato APA, el cual se especifica en este documento.

## APÉNDICES

Para Hernández et al. (2014, p.523) “son útiles para describir con mayor profundidad ciertos materiales”. Para elaborarlos es necesario seguir el formato APA, 2010.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

### Referencias

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

### Apéndices

#### Apéndice: A Boleta de Inscripción del Internado en Industria Farmacéutica

**Indicaciones:** este formulario debe ser completado por el estudiante antes de la semana 10 del cuatrimestre anterior a matricularse en el Taller Intensivo de Investigación (TII). En esa misma semana se entrega en la dirección de la carrera. Cuando se cuenta con el visto bueno de la Dirección puede hacer el proceso de matrícula formal.

1.Nombre completo del estudiante del internado en Industria Farmacéutica (estudiante)	
2.Cédula del estudiante del internado	3.Número de Carné del estudiante del internado
4.Nombre del tutor	
5.Título del proyecto	
6.Descripción del proyecto (se incluye una breve descripción del planteamiento del problema, el alcance y las proyecciones)	
7. Nombre de la Empresa en la que realizará el Internado	
8.Cuenta con el permiso de la Empresa:	
9.Dirección de la Empresa	10.Teléfono
11.Dirección de correo electrónico de la Empresa	12.Nombre del Encargado

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_

Fecha de aprobación: \_\_\_\_\_

Se hace constar que se ha recibido el compromiso del estudiante para cumplir con todas las obligaciones inherentes al Internado y al plan de trabajo propuesto y aprobado.

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Firma de Aprobación del  
Director de Carrera

\_\_\_\_\_  
Firma del Tutor

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

### Apéndice B: Declaración jurada

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, portador (a) de la cédula de identidad número \_\_\_\_\_ debidamente aperecido (a) y entendido (a) de las penas y consecuencias con las leyes costarricenses y tratados internacionales castigan el delito de perjurio, bajo la fe del juramento que rindo ante quienes se constituyen en el Tribunal Calificador de mi trabajo de investigación en la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica, para optar por el grado de \_\_\_\_\_, en la Carrera de \_\_\_\_\_, declaro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ es una obra original e inédita que ha respetado todo lo preceptuado por las leyes penales de Costa Rica, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; Artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que pueda considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma y cédula del estudiante

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

**Apéndice C: Bitácora de atención al estudiante**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Sesión #: \_\_\_\_\_

Lugar de la atención: \_\_\_\_\_ Nombre del tutor: \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante (estudiante del internado en Industria Farmacéutica):

\_\_\_\_\_

**Objetivos de la sesión de trabajo**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Acuerdos tomados**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Firma del tutor

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

#### Apéndice D: Carta de aprobación del tutor

San José, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Fecha de entrega del documento al Departamento de Registro)

Señores  
Departamento de Registro  
Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores,

Por este medio notifico formalmente que el trabajo final de graduación del estudiante \_\_\_\_\_, cédula \_\_\_\_\_, titulado \_\_\_\_\_, bajo la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica, cumple con los requisitos para la presentación final o defensa.

Hago constar que he revisado y aprobado el documento con nota de \_\_\_\_\_, considerando los siguientes criterios establecidos en el Reglamento Académico de la Universidad:

	Criterio	Calificación asignada	Calificación Obtenida
1.	Cumplimiento de entregas de avance	20%	
2.	Coherencia entre los objetivos, los instrumentos aplicados y los resultados de la investigación, proyecto o práctica	30%	
3.	Relevancia de las conclusiones y recomendaciones o del producto final del proyecto o práctica	25%	
4.	Calidad y detalle del marco teórico	25%	

Sin otro particular se despide,

\_\_\_\_\_  
**Tutor de la Investigación**

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

### Apéndice E: Solicitud de fecha para defensa del estudiante

San José, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Fecha de entrega del documento en el Departamento de Registro)

Señores.

Departamento de Registro

Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores:

Por este medio les solicito por favor otorgar la fecha para la presentación de mi proyecto final de graduación bajo la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica, titulado

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, para optar por el grado de Licenciatura en Farmacia.

Lo anterior debido a que considero que el documento se encuentra listo para su defensa.

Sin otro particular se despide,

\_\_\_\_\_  
**Nombre y cédula del estudiante**

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

## Apéndice F: Escala de calificación del TFG

### Formulario para la Evaluación del Trabajo Final de Graduación, Modalidad de Internado en Industria Farmacéutica

Una vez escuchada la exposición y las respuestas del estudiante del internado en Industria Farmacéutica \_\_\_\_\_ cédula \_\_\_\_\_ quien hace defensa pública de su trabajo de investigación, titulado \_\_\_\_\_, para optar por el grado de \_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_, procedo a calificar de la siguiente forma:

Nº	COMPONENTE Y CRITERIOS A CALIFICAR	PORCENTAJE ASIGNADO A CADA COMPONENTE Y CRITERIO	CALIFICACIÓN
1	<b>Coherencia entre los objetivos y los resultados de la investigación, proyecto o práctica (20%)</b>	<b>La calificación se otorga considerando:</b> 2%: cumple totalmente el criterio 1%: cumple parcialmente el criterio 0% no cumple el criterio	<b>Calificación otorgada</b>
1.1	El planteamiento del problema especifica el vacío de conocimiento que se presenta, definiendo qué y cómo se va a investigar.	2%	
1.2	Los objetivos tienen coherencia con el objeto y línea de estudio definido en la pregunta de investigación	2%	
1.3	Los objetivos guardan relación entre sí, manteniendo un hilo conductor adecuado.	2%	

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

1.4	Los objetivos están redactados en infinitivo	<b>2%</b>	
1.5	Cada idea expuesta por el investigador es argumentada con fundamento teórico o dato estadístico que brinde científicidad al estudio	<b>2%</b>	
1.6	La justificación evidencia la pertinencia y factibilidad teórica del estudio y la innovación metodológica y práctica de la propuesta	<b>4%</b>	
1.8	El trabajo contiene antecedentes del tema en estudio	<b>2%</b>	
1.9	Se incluyen antecedentes internacionales y nacionales acordes al tema o a la metodología de la propuesta	<b>2%</b>	
1.10	La investigación y plan de trabajo logra cumplir con los objetivos propuestos	<b>2%</b>	
<b>2</b>	<b>Calidad y detalle del marco teórico detallado (15%)</b>	<b>La calificación se otorga considerando:</b> 3%: El criterio se cumple en el 100% de Marco Teórico. 2%: El criterio se cumple en el 60% de Marco Teórico. 1% El criterio se cumple en el 30% de Marco Teórico 0% El criterio se cumple en menos del 30% de Marco Teórico	<b>Calificación otorgada</b>
2.1	En el marco teórico se desarrollan todos los temas para lograr comprender a profundidad el fenómeno en estudio	<b>3%</b>	
2.2	Su línea de redacción está acorde con el enfoque de la investigación	<b>3%</b>	
2.3	Utiliza referencias actualizadas y de fuentes confiables	<b>3%</b>	

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

2.4	La redacción mantiene un hilo conductor entre los temas que se exponen	<b>3%</b>	
2.5	Contextualiza la realidad del lugar donde lleva a cabo el Internado	<b>3%</b>	
<b>3</b>	<b>Relevancia de las conclusiones y recomendaciones (15%)</b>	<b>La calificación se otorga considerando:</b> <b>3%: El criterio se cumple en el 100% de las conclusiones y recomendaciones.</b> <b>2%: El criterio se cumple en el 60% de las conclusiones y recomendaciones.</b> <b>1% El criterio se cumple en el 30% de las conclusiones y recomendaciones.</b> <b>0% El criterio se cumple en menos del 30% de las conclusiones y recomendaciones.</b>	<b>Calificación otorgada</b>
3.1	Las conclusiones son congruentes con los objetivos de la investigación	<b>3%</b>	
3.2	La última conclusión brinda la respuesta precisa a la pregunta de investigación	<b>3%</b>	
3.3	Las conclusiones incluyen los elementos innovadores de la propuesta	<b>3%</b>	
3.4	Las recomendaciones están con base en las conclusiones	<b>3%</b>	
3.5	Las recomendaciones son proporcionales al análisis de la investigación	<b>3%</b>	
<b>4</b>	<b>Exposición (Dominio del tema) (20%)</b>	<b>La calificación se otorga considerando:</b> <b>2%: cumple totalmente el criterio</b> <b>1%: cumple parcialmente el criterio</b> <b>0% no cumple el criterio</b>	<b>Calificación otorgada</b>

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

4.1	Se evidencia claridad en sus ideas, debido al conocimiento que presenta del tema y de la propuesta	<b>2%</b>	
4.2	Argumenta sus posiciones con autores actualizados en la temática, fenómeno de estudio o metodología de la propuesta	<b>2%</b>	
4.3	Propone nuevas líneas teóricas o prácticas que permitan analizar el fenómeno desde otra perspectiva	<b>2%</b>	
4.4	Expresa claridad en el manejo del enfoque de la investigación y la implementación que hizo en su estudio	<b>2%</b>	
4.5	Explica con claridad los pasos del método de investigación que utilizó para hacer el estudio	<b>2%</b>	
4.6	Expone con coherencia cómo utilizó sus instrumentos (los cuales deben estar acorde al enfoque) para recolectar la información	<b>2%</b>	
4.7	Expone bajo un hilo conductor la coherencia entre el enfoque, método e instrumentos de investigación	<b>2%</b>	
4.8	Explica cómo el plan de trabajo responde a los objetivos planteados	<b>2%</b>	
4.9	Demuestra con claridad los procedimientos y recursos empleados en el desarrollo de la propuesta	<b>2%</b>	
4.10	Presenta los resultados de la investigación identificando que se cumplió con los objetivos y cronograma propuestos	<b>2%</b>	
<b>5</b>	<b>Secuencia lógica de ideas en la exposición (5%)</b>	<b>La calificación se otorga considerando: 1%: cumple con el criterio 0%: no cumple con el criterio</b>	<b>Calificación otorgada</b>
5.1	El estudiante expone con claridad	<b>1%</b>	

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

5.2	Mantiene un hilo conductor en el proceso de la exposición	1%	
5.3	Hace uso adecuado del tiempo que se le brindó para exponer	1%	
5.4	Organiza sus ideas de forma adecuada, inicia y concluye con orden lógico.	1%	
5.5	Concluye dando pautas para nuevas investigaciones y dejando claro el aporte de la investigación para la disciplina desde el abordaje temático y práctico	1%	
<b>6</b>	<b>Desarrollo (Manejo escénico). (5%)</b>	<b>La calificación se otorga considerando:</b> 1%: cumple con el criterio 0%: no cumple con el criterio	<b>Calificación otorgada</b>
6.1	El estudiante utiliza vestimenta formal	1%	
6.2	Hace un manejo adecuado del escenario	1%	
6.3	Se muestra seguro de sí mismo en su exposición	1%	
6.4	Utiliza buena impostación y dicción de la voz	1%	
6.5	Sus gestos y postura son los adecuados	1%	
<b>7</b>	<b>Presentación del material de Exposición y uso de tecnología (5%)</b>	<b>La calificación se otorga considerando:</b> 1%: cumple con el criterio 0%: no cumple con el criterio	<b>Calificación otorgada</b>
7.1	Los materiales presentados para exponer son de calidad	1%	
7.2	Los materiales que utiliza para presentar su investigación evidencian un trabajo profesional y organizado	1%	

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018

7.3	Hace un uso adecuado de la tecnología durante su presentación	1%	
7.4	Los recursos tecnológicos son utilizados a favor de la exposición, se evidencia el manejo óptimo de estos	1%	
7.5	No abusa en la lectura de las dispositivas o el apoyo audiovisual que seleccionó para exponer	1%	
<b>8</b>	<b>Respuestas a las preguntas del tribunal (15%)</b>	<b>La calificación se otorga considerando:</b> <b>3%: Muy satisfactorio</b> <b>2%: Satisfactorio</b> <b>1%: Regular</b> <b>0%: Deficiente</b>	<b>Calificación otorgada</b>
8.1	Muestra seguridad en el momento de brindar las respuestas	3%	
8.2	Tiene apertura para las consultas y recomendaciones del tribunal	3%	
8.3	Contesta de forma clara y concreta	3%	
8.4	Evidencia dominio del fenómeno en estudio y de la puesta en marcha del plan de trabajo en el momento de las respuestas	3%	
8.5	Evidencia dominio metodológico de la investigación y del desarrollo de la propuesta	3%	

Nombre del Miembro del Tribunal Calificador: \_\_\_\_\_

Firma del Miembro del Tribunal Calificador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

### Apéndice G: Acta de ausencia de un miembro del Tribunal

#### Ausencia de Miembro del Tribunal Examinador del TFG

El suscrito, \_\_\_\_\_ en mi condición de Presidente del Tribunal del Trabajo Final de Graduación bajo la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica, para Defensa del (la) estudiante: \_\_\_\_\_, titulado \_\_\_\_\_, para optar por el grado de Licenciatura en la Carrera de Farmacia, hago constar y doy fe, que: \_\_\_\_\_, quien funge el papel de: \_\_\_\_\_, no consigna su firma en el Acta de Graduación N° \_\_\_\_, por cuanto no se presentó a la Defensa por motivo \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Cédula

\_\_\_\_\_  
Fecha

	<p align="center"><b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b></p>			<p align="center">Código DIPG-IN-05</p>
<p>Elaborado por: Departamento de Investigación</p>	<p>Aprobado por: Vicerrector de Calidad</p>	<p>Aprobado por: Gerente General</p>	<p>Fecha de Emisión:  7/8/2018</p>	<p>Versión <b>3</b></p>

**Apéndice H: Portada del TFG**

Letra Times New Roman, mayúscula y negrita, espacio y medio, el número de la letra aparece a la par entre paréntesis

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA (18)**

**CARRERA O ESCUELA DE \_\_\_\_\_ (16)**

**TEMA DE EL INTERNADO (16)**

**MODALIDAD DE INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA PARA OPTAR POR  
EL GRADO DE LICENCIATURA EN FARMACIA**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE (16)**

**NOMBRE DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN (16)**

**SEDE ARANJUEZ (10)**

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

MES, AÑO (10)

**Apéndice I: Plantilla para la caratula del dispositivo electrónico a entregar en la Biblioteca de la Universidad**



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE LAS AMÉRICAS  
CARRERA DE FARMACIA  
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN  
NOMBRE DEL AUTOR  
NOMBRE DEL TUTOR  
SEDE, MES, AÑO**

**Utilización del formato:**

1. Este formato cuenta con la medida estándar para las cajas de discos compactos de 12 cm x 12 cm, por lo que se recomienda no alterarlo en tamaño (imagen) o perderán la medida en la impresión del mismo.

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>

2. Sustituya los campos descritos por los que corresponden al TFG que va a presentar
3. Para la impresión del dispositivo electrónico incluya todos los campos: logos, carrera, título, autor, etcétera.

**Documento en formato digital:**

4. El archivo en digital debe ser idéntico al impreso
5. El disco deberá venir rotulado (dispositivo electrónico)
6. El documento único deberá ser presentado en formato **pdf** (Adobe Acrobat o similar), así como se incluirán los ejecutables de sistemas elaborados, planos, diseños, imágenes, productos audiovisuales u otros elementos, no incluidos en el documento en formato papel, el estudiante tendrá la libertad de incluir, si así lo desea.

**Disco Rotulado (Ejemplo)**

Nombre completo del proyecto  
centrado Arial 12

Nombre completo del estudiante  
Carrera de estudio  
Tipo de trabajo  
Año de presentación

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA INSTRUCTIVO MODALIDAD INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-IN-05
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Vicerrector de Calidad	Aprobado por: Gerente General	Fecha de Emisión:  7/8/2018	Versión <b>3</b>



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE LAS AMÉRICAS**

**CARRERA**



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

**NOMBRE DEL AUTOR**

**NOMBRE DEL TUTOR**

**SEDE, MES, AÑO**

 <b>UIA</b> Universidad Internacional de las Américas	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL          DE LAS AMERICAS          CARRERA DE FARMACIA          MODALIDAD DE INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código <b>DIPG-GU-19</b>
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 21/9/2018	Fecha de Aprobación: 9/10/2018

## Apéndice J. Cronograma de Actividades del Internado en Industria Farmacéutica

### Cronograma de Actividades

TÍTULO																	
[Título del proyecto a desarrollar]																	
N°	ACTIVIDADES	SEMANAS															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	

<hr/> [NOMBRE DEL ESTUDIANTE DEL INTERNADO/FIRMA]	<hr/> [NOMBRE DEL TUTOR/FIRMA]	<hr/> [NOMBRE DEL ENCARGADO/FIRMA]	[SELLO DE LA INSTITUCIÓN]
--	--------------------------------	------------------------------------	------------------------------

 <b>UIA</b> <small>Universidad Internacional de las Américas</small>	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS</b> <b>CARRERA DE FARMACIA</b> <b>MODALIDAD DE INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-GU-19
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 21/9/2018	Fecha de Aprobación: 9/10/2018

### Apéndice K. Plan de trabajo del Internado en Industria Farmacéutica

#### Plan de Trabajo

Fecha de inicio: \_\_\_\_\_ Fecha de término: \_\_\_\_\_.

Nombre del estudiante del internado en Industria Farmacéutica: \_\_\_\_\_.

Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_.

<b>Objetivo General:</b>	
<b>Objetivos Específicos:</b>	
<b>Resultados esperados:</b>	

Actividad	Fecha	Recursos	Resultados	Firma del Encargado de la Empresa	Sello de la Institución

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA MODALIDAD DE INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			Código DIPG-GU-19
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 21/9/2018	Fecha de Aprobación: 9/10/2018	Versión <b>2</b>

**Apéndice L: Carta del tutor certificando la incorporación de las modificaciones al TFG**

San José, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Fecha de entrega del documento al Departamento de Registro)

**Señores**

**Departamento de Registro**

**Universidad Internacional de las Américas**

Estimados señores

Por este medio notifico formalmente que el trabajo final de graduación del estudiante \_\_\_\_, cédula \_\_\_\_\_, titulado \_\_\_\_\_, bajo la modalidad de Internado en Industria Farmacéutica, tiene incorporadas todas las recomendaciones que se brindaron durante la defensa oral del documento.

Sin otro particular se despide,

---

**Tutor de la Investigación**

**Historial de Revisión y Control de Cambios**

	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE FARMACIA MODALIDAD DE INTERNADO EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>			<b>Código</b> DIPG-GU-19
	<b>Elaborado por:</b> Departamento de Investigación	<b>Aprobado por:</b> Departamento de Investigación	<b>Fecha de Emisión:</b> 21/9/2018	<b>Fecha de Aprobación:</b> 9/10/2018

Revisión #	Página (s)	Descripción de Cambios	Documento o párrafo reemplazado
<b>1</b>	8	Se esclarece redacción	Punto 6: Responsabilidades del Director de Carrera
	14	Se redacta de manera más comprensible	Punto 4: Escenarios para la realización de Internados
	15	Se cambia artículo 21 por el correcto, artículo 20	Punto 2: Regulaciones para la realización de Internados
	18,19,44	Se cambia la abreviatura “CD” por dispositivo electrónico	Punto 8, punto 11, punto 12, punto 3: utilización de formato punto 3 y punto 5
	29	Se sustituye por texto nuevo, toda la declaración	Apéndice B: Declaración Jurada
<b>2</b>	6	Inclusión de aspectos	puntos 2,4,5,8
	8	Se modifica redacción	puntos 4,6,9 y 10
	11	Inclusión y modificación	punto 7 y punto 11, respectivamente
	14	Se modifica redacción	puntos 3 y 10
	18	Inclusión, modificación	puntos 7 y 5
	19	Inclusión de aspecto	punto 10
	29	Numeración de casillas	Apéndice A
	31	Se incluye número de sesión	Apéndice C
42,44	Cambio de escudo por nuevo logo UIA	Apéndice I	